

654 Munoz Rivera Avenue, #901 | San Juan, PR 00918 1-866-542-8169 | Fax: 787-754-2211 | TTY: 1-877-434-7598 aarp.org/pr | aarppr@aarp.org | facebook.com/AARPPuertoRico

2 de marzo de 2018

Lcdo. Fernando Gil Enseñat Secretario Departamento de la Vivienda P.O. Box 21365 San Juan, PR 00928-1365

Honorable Secretario:

Agradecemos la oportunidad de comparecer durante este proceso de vistas para compartir nuestra perspectiva sobre la utilización de los fondos de Community Development Block Grants (CDBG), asignados por el Departamento de la Vivienda federal a Puerto Rico.

AARP representa la generación de puertorriqueños mayores de 50 años que aspiran a explorar las posibilidades continuas que les ofrece la vida. En cuanto al tema particular de la vivienda, nuestro anhelo y compromiso social es hacer nuestras vidas en comunidades donde todos sus integrantes, no importa la edad o capacidad física, podamos vivir con dignidad, independencia, sentido y propósito, con alternativas de vida en nuestra sociedad. Para nosotros, la vivienda no puede existir divorciada del concepto de comunidad. Si bien es cierto que en el hogar se escribe la historia de nuestra vida, en las vías, lugares públicos y otros puntos de encuentro del quehacer colectivo, se escribe la historia de una comunidad, y a nivel macro, la del país.

Si algo quedó clara y contundentemente evidenciado con el azote del Huracán Maria, es que tenemos mucho trabajo que hacer para que nuestras comunidades estén debidamente integradas y estructuradas para ser funcionales y facilitar la vida de sus residentes, ya sea tras un devastador desastre como fue el huracán, como bajo las circunstancias normales del día a día. Por eso es que para AARP, la otorgación de los fondos CDBG presenta una valiosa oportunidad para la reconstrucción de comunidades en torno a un modelo de habitabilidad y sostenibilidad.

Seamos claros, no todo fue culpa de María. Este huracán histórico simplemente dejó al desnudo muchos problemas que se habían ignorado por décadas. Por una parte, nadie puede negar que el desparrame urbano y la falta de cumplimiento con la planificación que sufre Puerto Rico recrudecieron la crisis durante y después de María. El desastre demostró que la Isla

Real Possibilities

ha adoptado patrones de desarrollo que no nos sirven bien. Y fue por eso que nuestras vidas se hicieron mucho más vulnerables, con los agravantes añadidos de carreteras inhabilitadas, tendido eléctrico en el suelo y fallas en infraestructura de agua, junto a la necesidad de transportación.

En diversos foros se habla de reconstruir el país, pero hay que hacerlo a tono con las lecciones que nos dejó María: tenemos que re desarrollar a base de un modelo comunitario que promueva la resiliencia, el dinamismo y la solidaridad, de forma que los residentes nos podamos apoyar ante cualquier escenario.

Por ejemplo, el Huracán reveló que el patrón de desarrollo que hemos seguido expuso a más del 50% de la población a estar sin energía por más de 3 meses y hoy, luego de 5 meses hay más del 10% que aún no tiene electricidad. Esto afectó tanto la vivienda como el comercio, llevando a Puerto Rico a una parálisis económica sin precedentes. El desarrollo desparramado de baja densidad con urbanizaciones de vivienda unifamiliar y lotificaciones, nos expuso a estas y otras vulnerabilidades, tanto a nivel individual como colectivo.

En esta coyuntura, hay que replantearse la forma en la que hemos urbanizado el territorio, permitiendo desarrollos formales e informales a lo largo y ancho de toda de la Isla. Mientras tanto, hemos dejado cerca de 16,288 cuerdas de terreno vacante (según datos publicados por la Junta de Planificación en el año 2015, como parte del Plan de Uso de Terrenos de PR) dentro de suelo urbano y teniendo un número alarmante de estructuras desocupadas. Para ese mismo año, la Junta de Planificación proyectaba que un 40% de las estructuras en suelo urbano estaban desocupadas. Esto seguramente ha incrementado debido a la gran ola de migración de la que ha sido objeto la Isla en los pasados meses.

El desastre tiene que abrirnos los ojos a esta y otras realidades. Tenemos que reconocer cómo la comunidad no es meramente donde están nuestras casas, sino donde se crea el intercambio social y económico para la subsistencia y el diario vivir. Por lo tanto, la coyuntura de María, el cambio demográfico y la reconstrucción de viviendas y espacios urbanos que comienza, hacen imperante repensar cómo reconectamos las comunidades, convirtiéndolas en verdaderas comunidades habitables. Esto será indispensable para promover la movilidad, la participación e integración de todos en Puerto Rico, lo cual redundará indiscutiblemente en mejor calidad de vida, acceso a servicios, y desarrollo económico a nivel local.

Una comunidad habitable combina los siguientes factores: (1) vivienda adecuada y asequible; (2) opciones de transportación; y (3) características y servicios que fortalezcan la vida en comunidad. Estas facetas no sólo enriquecen la calidad de vida, sino que promueven la vida productiva y participativa en comunidad y la actividad social y económica. La planificación de uso de terrenos y el diseño apropiado son elementos críticos para el desarrollo de una comunidad para que la misma sea habitable.

Según la información que hemos podido recopilar, el número de estructuras de vivienda destruidas en su totalidad por el Huracán fue relativamente bajo. Sin embargo, ante el azote de un fenómeno de esta naturaleza, los patrones históricos de desarrollo pusieron a la comunidad de vivienda en precario. En Puerto Rico, la formación de comunidades de vivienda se ha caracterizado por el desarrollo de baja densidad, la falta de planificación en el desarrollo de la ruralía y la construcción de proyectos "en medio de la nada", desconectados y, por ende, vulnerables ante eventos de la naturaleza, ya sea algo tan terrible como un huracán o tan cotidiano como lluvias continuas y sostenidas que causan inundaciones.

Ante la oportunidad presentada por la otorgación de los fondos CDBD, el Departamento de la Vivienda puede desempeñar un papel importantísimo en el diseño e implementación de planes para que las comunidades afectadas por el huracán sean habitables y propicien un desarrollo sustentable. Esto debe partir de un inventario de las necesidades existentes y un análisis de la experiencia de las comunidades ante el desastre.

Según hemos mencionado, existe un amplio inventario de vivienda vacante que debe habilitarse para albergar a aquellas familias que perdieron sus hogares o que continúan viviendo en zonas que no son habitables. Además, existe una valiosa oportunidad de remodelación de vivienda existente para rehabilitar comunidades enteras alrededor de la Isla. Esto significa que el plan que se vaya a elaborar debe atender la parte del desarrollo de las comunidades existentes y los centros urbanos como oportunidad para repoblar el corazón de muchos pueblos en Puerto Rico.

El modelo de comunidades habitables antes citado ciertamente constituye un modelo ideal para incluir en la elaboración del plan del Departamento de la Vivienda, ya que contiene todos los componentes esenciales para atender muchas de las preocupaciones que se han planteado:

- <u>Espacios públicos</u> Espacios acogedores, seguros y limpios que faciliten y promuevan la congregación y el desarrollo del colectivo tanto en interiores como al aire libre.
- <u>Transportación</u> Opciones para conectar a unas personas con otras y con sus lugares de trabajo, centros educativos, servicios y comercios.
- <u>Vivienda</u> Hogar asequible y accesible a los servicios e instalaciones a la disposición de la comunidad.
- <u>Vida en comunidad</u> Programas de actividades que ofrezcan a los residentes maneras de comunicarse e involucrarse en la comunidad.
- <u>Empleos y trabajo voluntario</u> Acceso a trabajo remunerado o voluntario en su entorno, mediante la promoción de empresas de carácter comunitario.
- <u>Servicios comunitarios</u> Oferta variada y de calidad para promover la salud y el bienestar.

El Departamento de la Vivienda Federal (HUD por sus siglas inglés), cuenta con requisitos de planificación consolidada que condicionan la otorgación de fondos como los de CDBG. La

agencia federal tiene incluso el poder de invalidar la certificación de cualquier plan consolidado que no cumpla con atender las necesidades de personas de escasos recursos, adultos mayores y personas con impedimentos o que le niegue a la ciudadanía una oportunidad razonable para participar en el desarrollo de los planes.

Y precisamente eso es lo que trae a AARP a este proceso. Porque queremos poder respaldar un plan de desarrollo exitoso y que estos fondos se aprovechen al máximo para construir algo mejor de lo que hemos tenido. No podemos regresar al Puerto Rico del 19 de septiembre de 2017, ni esperar que venga otro desastre como María, que en efecto ocurrirá. El desarrollo de las comunidades en nuestro país no tan solo dependerá de propiciar la actividad económica, sino también de que se trabaje de un modelo de comunidad habitable y sustentable, con una nueva visión bien enfocada de vivienda y de comunidad. Para lograrlo, tiene que haber la fiscalización y rendición de cuentas necesaria más allá de los intereses particulares.

Gracias al Departamento de la Vivienda y al Secretario, Lcdo. Fernando Gil Enseñat, por recibir esta ponencia. Nuestro agradecimiento además al personal técnico a cargo de este proceso de vistas públicas. Cuenten con AARP en la búsqueda de bienestar y dignidad para los adultos mayores y futuras generaciones.

Atentamente,

Director Estatal

AARP Puerto Rico